

31



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
Rionegro, Antioquia, dieciséis de marzo de dos mil veinte

Radicado	05615 31 03 002 2019 00229 00
Asunto	Ordena requerir a entidades bancarias

Se ordena requerir a las entidades bancarias en la forma solicitada por la apoderada de la parte demandante, en escrito obrante a folio 30 del cuaderno de medidas previas.

NOTIFÍQUESE

JUAN DAVID FRANCO BEDOYA
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
RIONEGRO - ANTIOQUIA

Esta providencia se notifica por anotación en estados No. _____
Fijado en un lugar visible de la secretaria del
Juzgado hoy _____ a las 8:00 A.M.

SECRETARIA